

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: I. M. 7/79-56.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

157.450 kilogramos de acero F-111 de PNL 35x35x4 milímetros, en barras de 12 metros de longitud, por un importe total de 5.038.400 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la comunicación de la adjudicación en los almacenes del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros en Guadalajara.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta de Compras. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 29 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.156-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 5/79, relativo al suministro de máquinas de reprografía con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitida por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado, a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de máquinas

de reprografía, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3185/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975 y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 5/79, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresa	Importe — Pesetas
«Gestetner, S. A.»	2.348.100
«Ofimo, S. A.»	3.389.400
«Comesa»	5.879.300
«Printex, S. A.»	108.345
«Gispert, S. A.»	1.153.300
«Felacsa»	129.700
«Negra Reprografía, S. A.»	230.884

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución del Tribunal de Cuentas del Reino por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado, por la cualidad del servicio a que estuvo destinado.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de cuarenta toneladas, 30 por 100 más o menos integrado en parte por papel de archivo y papel inferior, que se halla almacenado en los locales de los Archivos del Tribunal de Cuentas del Reino.

Segunda.—Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas de papel y cartón recuperado que acrediten su condición de tales con el recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al pasado año y documento acreditativo de su inscripción en el Registro Oficial de Comerciantes e Industriales de Papel y Cartón de Recuperación (Orden de 17 de julio de 1978).

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal —Negociado de Archivo—, en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

El plazo de admisión de proposiciones

será de quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Secretario general, P.S.R.—2.158-A.

Resolución de la Delegación de Cáceres por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta, para el día 6 del mes de junio próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas: urbana, sita en Herrera de Alcántara, calle Trasera Miguel Cabanella, número 3, por 9.000 pesetas; urbana, sita en Jaraicejo, calle general Millán Astray, número 32 (antes 19), por 28.000 pesetas; urbana, sita en Torrequemada, calle Cuesta, sin número (antes calle Iglesias, número 9), por 9.900 pesetas; urbana, sita en Serrejón, calle Mesón, número 2, por 92.000 pesetas; urbana, sita en Ibañero, calle San Juan, sin número, por 30.000 pesetas; urbana, sita en Ibañero, calle San Juan, número 32, por 20.000 pesetas, y rústica, sita en Carcaboso, parcela 4 del polígono 2, por 2.500 pesetas.

Cáceres, 25 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.318-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

Se sacan a subasta pública, para el día 11 de junio de 1979, a las doce y media horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales: Un solar, sito en Zamora-capital, Cl. Torre 007, de 987 metros cuadrados y tipo de tasación 2.191.300 pesetas, por tratarse de segunda subasta, y una finca urbana, sita en Valdefinjas, Cl. Paraiso, número 11, valorada en 27.450 pesetas.

Zamora, 23 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.344-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976 y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis lo-

cales comerciales del polígono de «San Fernando», de Badajoz, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	C/5, número 1	386,36	5.215.860
2	C/1, número 10	386,36	5.215.860
3	C/1, número 8	386,36	5.215.860
4	C/1, número 4	386,36	5.215.860
5	C/3, número 5	351,56	4.746.080
6	C/5, número 3	351,56	4.746.080

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en locales de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo en Badajoz, en el paseo de San Francisco, número 18, planta séptima.

Badajoz, 29 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José María Andreo Rubio.—1.983-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Font dels Capellans», de Manresa.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo de viviendas «Font dels Capellans», de Manresa (Barcelona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie construida, aproximada	Importe tipo
25	159,69	1.277.520
36	159,69	1.277.520
37	159,04	1.272.320
38	159,69	1.277.520
39	159,04	1.272.320
41	159,04	1.272.320
46	221,79	1.885.215
47	159,69	1.357.365
48	159,04	1.351.840
49	159,69	1.357.365
50	159,04	1.351.840
57	221,79	1.885.215
58	159,69	1.357.365
59	159,04	1.351.840
61	159,04	1.351.840
63	159,04	1.351.840
69	159,69	1.357.365
70	159,04	1.351.840
71	159,69	1.357.365
72	159,04	1.351.840
73	159,69	1.357.365
74	159,04	1.351.840

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la

Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Urgel, 187, primera planta.

El plazo de presentación de proposiciones para acudir a la subasta terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Reso-

Identificación local	Superficie — m ²	Precio — Pesetas
Bloque 23, local A	228,01	1.368.060
Bloque 23, local B	189,05	1.014.300
Bloque 23, local C	228,01	1.368.060
Bloque 23, local D	39,60	237.600
Bloque 24, local A	228,01	1.368.060
Bloque 24, local B	194,05	1.164.300
Bloque 24, local C	228,01	1.368.060

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976 que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique el presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, sita en calle Laraña, 4, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 28 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—2.002-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se hace público haber sido adjudicada definitivamente la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Granada.

El excelentísimo señor Ministro del Departamento, con fecha 27 de los corrientes, comunica lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 923/1975, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado 10, 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha regido en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria

en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, a las once horas del día 31 de mayo de 1979.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Delegado provincial.—2.337-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Coria del Río, grupo de 316 viviendas, al amparo del expediente SE-20-IV/76.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de las dos unidades comerciales de cuatro y tres locales comerciales, respectivamente, existentes en Coria del Río, grupo de 316 viviendas, al amparo del expediente SE-20-IV/76, de esta provincia que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

en Granada, y aprobado por el excelentísimo señor Ministro del Departamento con fecha 18 de noviembre de 1978, la Mesa de Contratación, previamente constituida, y una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se procedió al examen de la documentación para la admisión previa, así como a la apertura de los pliegos y examen de proposiciones presentadas según se acredita con el acta que adjunto se acompaña.

En cumplimiento de lo preceptuado y a los efectos prevenidos en el artículo 31 del referido Decreto, la Mesa de Contratación acordó elevar propuesta al excelentísimo señor Ministro del Departamento a través de V. I. como Director del Servicio de Extensión Agraria, para la adjudicación definitiva para la realización de dichas obras a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», con domicilio en avenida del Generalísimo, número 70, Málaga, en la cantidad de ciento dieciocho millones ochocientos mil doscientas sesenta (118.800.260) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del dieciocho coma veinte por ciento (18,20 por 100) sobre el tipo fijado.

En su virtud, en cumplimiento de lo preceptuado en el referido artículo 31 del expresado Decreto y lo prevenido en el ya citado apartado 10, 10 del pliego de condiciones administrativas particulares, el Presidente de la Mesa de Contratación que suscribe tiene el honor de elevar a V. I. la presente propuesta para que se recabe del excelentísimo señor Ministro de Agricultura la oportuna autorización para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Granada, y se adjudique definitivamente a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida del Generalísimo, número 70, Málaga, en el expresado importe de ciento dieciocho millones ochocientos mil doscientas sesenta (118.800.260) pesetas.

Lo que de orden comunicada le traslado a V. S. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, Gerardo L. García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria, Presidente de la Mesa de Contratación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Granada.—5.090-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de corcho en la provincia de Cádiz.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de corcho aforado en 4.128 quintales métricos de corcho de reproducción y 472 quintales métricos de corcho bornizo, en el monte del Estado «San Carlos del Tiradero» (CA-1.003), sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), bajo la tasación de 6.434.000 pesetas, a razón de 1.450 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 950 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Las ofertas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el quintal métrico de corcho de reproducción, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA (Avenida Ana Viya, 3, en Cádiz).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del Ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación

de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de 4.128 quintales métricos de corcho de reproducción y 472 quintales métricos de corcho bornizo, en el monte «San Carlos del Tiradero» (CA-1.003), sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Director, José Lara Alen.—2.055-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso público de licitaciones para la contratación de asistencia técnica sobre control presupuestario del I. N. I. A.

Se anuncia concurso público para la contratación de asistencia técnica sobre implantación de presupuesto por programas en el I. N. I. A., de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas que regirá en dicho contrato.

Presupuesto: El presupuesto máximo del servicio no podrá exceder de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Los trabajos se entregarán antes del 31 de enero de 1980.

Documento de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Registro General del I. N. I. A., pudiendo retirarse previo pago del mismo.

Plazo de presentación de documentos: Los licitadores deberán presentar su documentación en el Registro General del I. N. I. A. (calle General Sanjurjo, 58, planta 6.ª), hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en una sala del edificio de los Servicios Centrales (calle General Sanjurjo, 58, planta 7.ª).

Fianza provisional: Para presentarse al concurso se requiere previamente que se constituya por los licitadores una fianza de ciento noventa mil pesetas (190.000 pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del servicio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura como anejo al pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—2.384-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio, con destino a los Laboratorios Agrarios Re-

gionales, por un importe de 7.919.545 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, Paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, Paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la Provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 158.321 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.128-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos, con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 7.259.275 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrán ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, Paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizado por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (Artículo 377

del mismo texto legal) por importe de 145.185 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.129-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Villacarrillo (Jaén).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 23.115.575 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 462.312 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría d), grupo C).

Modelo de proposición: El que suscriba,, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 24 de abril de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Priego de Córdoba (Córdoba).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 70.722.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 1.414.442 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría e), grupo C).

Modelo de proposición: El que suscriba,, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 24 de abril de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por las que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 40.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efec-

to, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo del depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastento de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe de 800.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 24 de abril de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de los caminos de Pozoblanco a El Aguila y de El Aguila a Bémez, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de acondicionamiento de los caminos de Pozo Blanco a El Aguila y de El Aguila a Bémez, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Construcciones Guadanuño, S. L.», en la cantidad de quince millones ochenta y tres mil (15.083.000) pesetas, con una baja que representa el 26,002 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.915-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de revestimiento asfáltico de los caminos de Torrecampo a El Guijo y de El Guijo a estación de Belalcázar, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de

revestimiento asfáltico de los caminos de Torrecampo a El Guijo y de El Guijo a estación de Belalcázar, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Construcciones Guadalupe, S. L.», en la cantidad de nueve millones trescientas cincuenta y nueve mil (9.359.000) pesetas, con una baja que supone el 17,504 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.918-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación en las calles de Pozoblanco, comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación en las calles de Pozoblanco, comarca de los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Don Felipe García Arroyo», en la cantidad de cinco millones trescientas cuarenta mil (5.340.000) pesetas, con una baja que representa el 0,005 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.911-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Peñarroya-Pueblonuevo, comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 28 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación de calles en Peñarroya-Pueblonuevo, comarca de Los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Don Antonio López Porras», en la cantidad de cinco millones noventa y cinco mil ciento una (5.095.101) pesetas, con una baja que representa el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.912-E.

Resolución de la Junta Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Fuenteovejuna, comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación de las calles de Fuenteovejuna, comarca de Los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Don Antonio López Porras», en la cantidad de cinco millones doscientas un mil doscientas cuarenta y nueve (5.201.249) pesetas, con una baja que representa el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.913-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de embovedado del arroyo en Arriate (Málaga).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA de fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de embovedado del arroyo en Arriate (Málaga), a la Empresa «José Ponce Díaz, S. A.», en la cantidad de 5.877.316,80 pesetas, con una baja que representa el 0,100 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1979.—El Jefe provincial, Luis Vicente Felpeto Navarro.—4.919-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas en Comares (Málaga).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de abastecimiento de aguas en Comares (Málaga), a la Empresa «Dédalo Construcciones, S. A.», en la cantidad de 9.456.000 pesetas, con una baja que representa el 5,440 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1979.—El Jefe provincial, Luis Vicente Felpeto Navarro.—4.920-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de mejora del abastecimiento de agua en Montejaque (Málaga).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de mejora del abastecimiento de agua en Montejaque (Málaga), a la Empresa «Don Roque Sánchez Téllez», en la cantidad de 7.180.000 pesetas, con una baja que representa el 0,066 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1979.—El Jefe provincial, Luis Vicente Felpeto Navarro.—4.921-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de curas con destino a la ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público C. S. 3/79 para la adquisición de material de curas con destino a esta Ciudad Sanitaria.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (escuela de A. T. S.), previo envío, por giro postal o telegráfico, de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 21 de marzo de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta. 891-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncian concursos para contratar los servicios y adquisiciones que se indican.

Objeto de los concursos:

1/79. Contratación de la conservación de jardinería del Complejo Sanitario «Capitán Cortés».

2/79. Adquisición de aparatos y dispositivos para la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés».

3/79. Contratación del servicio de limpieza para el Centro Maternal y Hospital Infantil.

Vencimiento del plazo para presentación de ofertas: A las trece horas del día 15 de mayo de 1979, para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Jaén, 28 de abril de 1979.—3.530-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de adquisición e instalación de un grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adquisición e instalación de un grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientos treinta y tres mil doscientas pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente»).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 5 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.083-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de adquisición e instalación de horno crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adquisición e ins-

talación de horna crematorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a 5.497.600 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente»).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 5 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.084-A.

Resolución de la Mutualidad Laboral de la Minería del Carbón por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 19 de junio de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de la finca de su propiedad que se relaciona a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de la misma, cuyas características se detallan a continuación:

Casa o edificio construido en un terreno en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril de Villalba a Segovia, en el pueblo de Cercadilla, al sitio llamado Prado Herren de las Heras o de la Era.

Este edificio consta de dos edificaciones, formando una sola completamente unida. La parte edificada con más altura consta de planta baja con un pequeño sótano, y dos plantas más buhardilla, y la parte más baja consta de dos plantas y terraza. El resto no edificado se destina a jardín.

La edificación esta hecha de piedra, ladrillo con mortero de cemento y barras de hierro. La carpintería es de madera de pino pintado al óleo, como igualmente los vuelos del alero del tejado.

El interior está dividido en habitaciones separadas por tabiques contruidos con ladrillo hueco, guarnecidos y tendidos con yeso blanco.

Este edificio ocupa una superficie total de 295 metros cuadrados con 87 decímetros, también cuadrados, repartidos en la siguiente forma: La parte de edificio alta, 221 metros cuadrados, y la parte de edificio baja, 74 metros 87 decímetros cuadrados.

En su parte este hay una casa de planta baja y un piso con forma de cuadrilátero, cuyos lados miden en sus fachadas norte y sur 9 metros 50 centímetros cada una, y las laterales este y oeste, 18 metros, con una superficie de 153 metros.

Toda la finca mide una superficie de 1.437 metros cuadrados 8 decímetros, también cuadrados.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en

los locales de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral, sita en la calle Velázquez, 105, de Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 6 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.031-C.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del contrato del servicio de limpiezas en los locales de Serrano, 117, a la casa «Limpiezas Royca, S. A.».

Vista el acta del concurso verificado el día 17 de abril para la adjudicación del contrato del servicio de limpiezas de los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Serrano, número 117, al precio de 2.318.600 pesetas (dos millones trescientas dieciséis mil seiscientas);

Visto que el concurso citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, y a la vista del informe técnico correspondiente, el Secretario general del C. S. I. C. acordó la adjudicación anteriormente referida.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—2.387-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del contrato del servicio de limpiezas en los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (avenida Gregorio del Amo, sin número), propiedad del Organismo, a la casa «Limpiezas Alcalá, S. L.».

Vista el acta del concurso verificado el día 1 de abril para la adjudicación del contrato del servicio de limpiezas en los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, al precio de 2.957.625 pesetas (dos millones novecientas cincuenta y siete mil seiscientos veinticinco);

Visto que el concurso citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, y a la vista del informe correspondiente, el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas acordó la adjudicación anteriormente referida.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—2.368-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del contrato del servicio de limpieza del local de Duque de Medinaceli, número 4, propiedad del Organismo, a la casa «Limpiezas Royca, Sociedad Limitada.».

Vista el acta del concurso verificado el día 17 de abril para la adjudicación del contrato del servicio de limpiezas en los locales de Duque de Medinaceli, número 4, al precio de 3.404.925 pesetas (tres millones cuatrocientas cuatro mil novecientas veinticinco);

Visto que el concurso citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, y a la vista del informe correspondiente, el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas acordó la adjudicación anteriormente referida.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—2.368-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reposición del firme asfáltico en C. V. SE-707, ramal de la SE-706 a Marchena (de Marchena a La Lantejuela).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reposición del firme asfáltico en camino vecinal SE-707, ramal de la SE-706 a Marchena (de Marchena a La Lantejuela).

2.º *Tipo de licitación:* 8.500.000 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios de 1978 (2.ª fase).

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 162.500 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 por 100 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá propo-

sición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de abril de 1979.—El Presidente.—2.046-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del firme y ensanche del C. V. SE-189, ramal de la CC-433 a Cantillana.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme y ensanche del camino vecinal SE-189, ramal de la CC-433 a Cantillana.

2.º *Tipo de licitación:* 21.153.571 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios de 1978, 2.ª fase.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 296.536 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de

constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

*Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre título «Referencias», en la Casa Palacio (Plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que interpone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de abril de 1979.—El Presidente.—2.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de segunda fase de la señalización y obras de conservación en diversos caminos vecinales de la provincia.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de 2.ª fase de la señalización y obras de con-

servación en diversos caminos vecinales de la provincia de Sevilla.

2.º *Tipo de licitación:* 13.790.337 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios de 1978, 2.ª fase.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 222.903 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

les, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 4 de abril de 1979.—El Presidente.—2.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la carretera de las Ermitas, desde la Arruzafa al kilómetro 3.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Pavimentación de la carretera de las Ermitas, desde la Arruzafa al kilómetro 3.

Tipo de licitación: 38.509.826 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 470.098 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Otros requisitos: Para optar a la licitación, los contratistas deberán estar clasificados en el Epígrafe G. Viales y Pistas, Subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto de

documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 11 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Das (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

De acuerdo con el plan de aprovechamientos forestales para el presente año, este Ayuntamiento, cumplida la tramitación previa, anuncia la siguiente subasta:

1. Serán objeto de subasta 937 pinos maderables, señalados y aforados en pie y con corteza en 605 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón doscientas diez mil (1.210.000) pesetas.

2. El plazo de realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre del presente año. El pago del mismo deberá realizarse en un 40 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 30 por 100 antes de dar comienzo a la extracción y el 30 por 100 restante desde el momento de haber dado comienzo la extracción y cuando el Ayuntamiento lo demandare.

3. Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

4. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de veinticuatro mil doscientas (24.200) pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

5. La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

6. El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número (en representación, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de aprovechamiento de madera en el monte «Montaña», de Das, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, y que acepta en su integridad.

(Fecha y firma del interesado.)

Das, 31 de marzo de 1979.—El Alcalde. 2.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a los concursos que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de abril, ha adoptado un acuerdo modificando el artículo 1.2 de los pliegos de bases particulares de los bloques 1 al 6 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

Al mismo tiempo, ha acordado extraer

de los concursos convocados los colectores que se indican a continuación, con expresión del bloque a que pertenecen:

Bloque 2

C-7. Colector interceptor Palomeras-San Diego.

Ml-0. Interconexión colector Cantarranas con Doblado de Cantarranas.

Bloque 3

MD-13. Colector avenida Lusitana.

Bloque 4

F-2. Colector Valdeyeros.

F-3. Colector Veguilla.

F-7. Colector Ribadavia.

F-8. Colector acometida Santiago de Compostela.

F-10. Colector Vereda de Ganapanes.

Bloque 6

R-2. Colector ciudad de las Mercedes.

R-8. Colector camino de la Estación de O'Donnell.

Quedan modificados, en consecuencia, los objetos en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del 20 de enero y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 9 y 10 de marzo, en lo que se refiere a los bloques antes citados.

Por último acordó prorrogar en un mes el plazo previsto para presentar la documentación precisa para la admisión previa de licitadores, por lo que el mismo terminará el día 11 de junio para los seis bloques, a las trece horas.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos al Ayuntamiento en relación al Impuesto Municipal sobre la radicación.

Este Ayuntamiento anuncia concurso para adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos al Ayuntamiento, en relación al Impuesto Municipal sobre la radicación.

El detalle referido al alcance de estos trabajos y suministro de datos, obligaciones que alcanzan al adjudicatario y demás pormenores de la licitación viene dado en los pliegos de condiciones que sirven de base a la misma y figuran incorporados al expediente de razón.

No se señala tipo de licitación. Los concursantes deberán expresar la cantidad a percibir por cada uno de los locales de que presenten la documentación, los que, de otro lado, habrán de ser todos los existentes en el término municipal, con los condicionamientos de todo orden expresados en los pliegos.

Los concursantes expresarán plazo en que se comprometen a realizar los trabajos que se contratan. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente del de notificación de adjudicación de la contrata.

El pago se hará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria. Los concursantes harán constar en su oferta económica las condiciones de pago que ofrecen. Estas condiciones de pago aplazado podrán ser tenidas en cuenta por el Ayuntamiento al momento de valorar la mayor o menor ventaja de las ofertas. La fianza provisional a constituir se fija en 50.000 pesetas. La definitiva será calculada, a los tipos máximos legales, atendido el tipo unitario de adjudicación, y la existencia presumible de 1.200 locales en el término municipal; el resultado de la multiplicación de estos dos términos será la base para el cálculo de la fianza definitiva.

Las proposiciones habrán de presentar-

se en horas de diez a trece y durante el plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del que siga al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentran de manifiesto.

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado del pliego y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos a dicho Ayuntamiento en relación al Impuesto municipal sobre la radicación, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichos trabajos y suministros de datos conforme al plan de trabajo que une a esta proposición, en plazo de y por el precio de pesetas, por cada uno de los locales de que suministre la correspondiente documentación, conforme al detalle figurado en la Memoria y modelos que se unen a la presente proposición, haciendo expresa indicación de quedar bien enterado de la obligación que contrata, en cuanto a la investigación exhaustiva de todos los sujetos pasivos afectados por esta imposición y de las responsabilidades que se deriven del incumplimiento.

Las condiciones de pago que se ofrecen son las siguientes:

Acompaña a la presente la siguiente documentación (Reseñar).

Las notificaciones en relación al presente concurso y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en (lugar con dirección completa), en la persona de don

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre de este Ayuntamiento de 500 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 16 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio urbano de microbuses de San Sebastián al Alto de Errondo.

Es objeto de este concurso la concesión de la explotación de la línea de microbuses entre el casco de la ciudad y el Alto de Errondo.

No se fija tipo de licitación, si bien el licitador habrá de hacer constar en su oferta el compromiso de satisfacer al Ayuntamiento el abono mensual del canon, que no podrá ser inferior al 7 por 100 de la recaudación bruta obtenida en el mes anterior.

La duración de esta concesión será por el plazo de diez años.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se ha de manifestar en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional se fija en 10.000 pesetas, y la garantía definitiva será elevada hasta 20.000 pesetas, que serán constituidas en la Depositaria de Fondos de

este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones para optar al presente concurso, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 19....., para la concesión de la explotación de la línea de microbuses entre el casco de la ciudad y el Alto de Errondo, hace constar:

a) Que se comprometo a llevar a cabo la explotación de dicho servicio durante el periodo de diez años y a abonar mensualmente en concepto de canon un por ciento de los ingresos brutos.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las Normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes reguladoras de la contratación de las Corporaciones Locales, con carácter subsidiario, las que regulan la Contratación del Estado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 16 de abril de 1979.—El Presidente accidental de la Comisión Gestora municipal, Iñaki Alkiza.—2.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza en las galerías de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 25 de enero pasado, se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza en las galerías de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

Duración del contrato: Cuatro años.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que se publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número (si reside fuera deberá facilitar domicilio en esta ciudad a efecto de notificaciones), provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de (nombre de la persona o Empresa y poder que acredite la representación); enterado del pliego de condiciones redactado para el concurso convocado para adjudicar la limpieza de las galerías de alimentación de López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, que acepta todas sus partes, se comprometo a realizar tales trabajos en la cantidad de (poner en letra) pesetas anuales, a cuyo efecto, y como referencia de garantías profesionales, se acompañan las siguientes (reseñar los certificados y documentos que se acompañen).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 2 de abril de 1979.—El Alcalde, Francisco Bravo Revuelta.—2.061-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Loro (Pravia) (Oviedo) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, en el domicilio social de la Entidad y en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Pravia (Oviedo), se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, para optar a la subasta de 1.427 pinos «insignes» con 1.750 toneladas y 418 eucaliptos con 580 toneladas, marcados en el Monte Comunal de Loro; precio base, 3.063.000 pesetas, y 3.828.750 de índice; fianza provisional de 50.000 pesetas, que se elevará a definitiva por el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de autorización de corta y el importe de los anuncios publicados y el impuesto de derechos reales, si se exigiera.

La apertura de plicas se efectuará en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Pravia el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, y las plicas se reintegrarán con 100 pesetas de la MUNPAL.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, calle, número; provisto del documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad civil número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, relativo a la subasta de aprovechamientos maderables en el monte comunal de Loro, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Loro (Pravia), 17 de abril de 1979.—El Presidente de la Entidad.—2.169-A.